PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

uración: 30/10/2026 10:11:41

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

2º de E.S.O. Educación Física

3º de E.S.O. Educación Física

4º de E.S.O. Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización
Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera Mairena se encuentra ubicada en un privilegio enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.
Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %.
En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio deportiva).
Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc). El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones.

El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18. En la Eso nuestros alumnos y alumnas proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández. Predominan entre ellos alumnado procedente de familias de clase media-baja y entre los padres el grupo mayoritario trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios.
Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio nuestro alumnado procede además del propio centro, del colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel sociocultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

TDE

Desde la materia de Educación Física se contribuye al desarrollo de este plan abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información que se puede encontrar en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos.

PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

A través de la Educación física se favorecerá siempre la Igualdad de entre hombres y mujeres a través de algunas medidas tales como:

- Acepta a sus compañeros sin rechazos.
- Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales.
- Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.
- Usa los espacios y materiales de forma compartida.

PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Esto se puede abordar a través de los siguientes contenidos de Educación Física:

- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía.
- Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
- Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).
- Protocolo 112.
- Soporte vital básico (SVB).

PROGRAMA BILINGÜE

Desde nuestra materia perteneciente a este programa, tenemos como objetivos que contribuyen al programa bilingüe:

- Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado que aprende una lengua extranjera a través de la práctica de juegos en inglés.
- Introducir los juegos populares españoles (traducidos al inglés) dentro del currículum integrado a través de la Educación Física.
- Eliminar los sesgos sexistas y estereotipados de las relaciones entre mujeres y hombres que muchos juegos populares españoles llevan implícitos y que al traducirlos y transformarlos en inglés desaparecen.
- Implicar al alumnado participante en la experiencia en la transmisión de estos juegos en el tiempo del recreo a los demás alumnos del centro.
- Demostrar que la Educación Física puede formar parte del currículo integrado propuesto por la Junta de Andalucía y contribuir a los objetivos marcados para la etapa de Educación Secundaria.

ESCUELA ESPACIO DE PAZ

Se contribuirá desde nuestra asignatura bajo las siguientes orientaciones:

- Respeta las decisiones y normas de todos y de las actividades.
- Utiliza el diálogo para la resolución de conflictos.
- Desarrolla actitud crítica ante discriminaciones y rechazos.
- Utiliza dialogo para reconducir la situación.
- Muestra su punto de vista sin ofender.
- Cede sus intereses para mejorar la convivencia.
- Utiliza un lenguaje adecuado.
- Respeta a los demás y los materiales de EF.

ERASMUS+

En nuestro departamento contamos con la Coordinadora Erasmus de Grado Superior (Isabel María Torralbo Maestre), y promovemos entre nuestro alumnado y profesorado diferentes movilidades que repercuten positivamente en nuestro centro. De modo que este Programa también animará a sus participantes, en especial a los jóvenes, a que se involucren y aprendan a participar en la sociedad cívica, concienciando sobre los valores comunes de la Unión Europea.

PLAN DE CONVIVENCIA

Desde nuestro departamento se contribuye activamente a la mejora de la convivencia tanto a nivel de materia como proponiendo y organizando ligas deportivas durante los recreos.

FORMA JOVEN

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

Desde la materia de Educación Física vamos a promover que los alumnos sean agentes de salud, fomentando los siguientes aspectos:

- Desarrolla hábitos de aseo e higiene (lavarse las manos) después de la actividad física.
- Se esfuerza para mejorar su condición física y salud.
- Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada.
- Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz.
- Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos.
- Adopta crítica ante dietas basuras y sedentarismo.

Se trata de una estrategia de promoción de salud que consiste en acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación atendidas por un equipo de profesionales de diferentes sectores, para ayudarles a decidir en la elección de las respuestas más saludables. Durante todas las UDI fomentaremos el foro saludable situado en la red, la educación socio-emocional, los estilos de vida activos y saludables, la sexualidad, el uso positivo de las TIC y la prevención de consumos tóxicos, entre otros.

ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

La actual legislación educativa establece que se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas.

De manera que desde nuestra materia se desarrolla un enfoque interdisciplinar con otras materias tales como:

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

o La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.
o Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria
o El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

o Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
o Historia del deporte y de los Juegos Olímpicos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

o Situaciones de comunicación: asambleas, conversaciones y
o Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias. Escritura con una caligrafía, orden y limpieza adecuada
o Lectura comprensiva
o Lectura diferentes tipos de textos.

MATEMÁTICAS

o Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos y resolver problemas de la vida cotidiana.
o Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de cálculos.
o Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.

MÚSICA

o Composición e improvisación
o Respeto por las creaciones de sus compañeros.
o Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

- 1º ESO: Iván Lebrero Casanova
- 2º ESO: Isabel María Torralbo Maestre
- 3º ESO A: Isabel María Torralbo Maestre
- 3º ESO B, C, D, E: José Ramón Montllor Hernández
- 4º ESO A, B, C: José Ramón Montllor Hernández
- 4º ESO C: Iván Lebrero Casanova

Jefe de departamento: Pedro Pasión

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de diagnóstico se realizará entre la Situación de aprendizaje 1 y 2. A continuación dentro de cada SA se realizará una actividad de evaluación inicial relacionada con la situación de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Para todas las asignaturas deberá desarrollarse la comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Debemos tener en cuenta que los valores que fomentan los elementos transversales forman parte del contenido de las competencias clave, y que su tratamiento transversal es una vía para establecer proyectos didácticos interdisciplinares.

ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SUS RESPECTIVOS INDICADORES DE LOGRO O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

E. Intercultural

o Adopta actitud crítica ante el rechazo y la discriminación.

Igualdad Oportunidades Prevención Violencia Genero

o Acepta a sus compañeros sin rechazos.
o Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales.
o Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.

E. Ambiental

o Respeta el entorno que nos rodea.
o Toma conciencia cuidado entorno.
o Utiliza y construye materiales a partir del reciclaje.

Hábitos de vida saludable

o Desarrolla hábitos de aseo e higiene (lavarse las manos) después de la actividad física.
o Se esfuerza para mejorar su condición física y salud.
o Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada.
o Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz.
o Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos.
o Adopta crítica ante ¿dietas basuras¿ y sedentarismo.

E. del consumidor

o Reflexiona sobre las necesidades de ropa e indumentaria deportiva.
o Reflexiona sobre la importancia de cuidar lo que tenemos.

E. Vial

o Conoce las principales normas de circulación en las actividades complementarias.
o Respeta las normas de circulación.

Cultura Andaluza

o Conoce y practica los juegos autóctonos del entorno andaluz.
o Practica el ritmo y bailes tradicionales.
o Conocer instalaciones del propio pueblo para practicar actividad física.

Uso de las TICs/TACs con autocontrol.

o Utilizar las TIC para buscar información ¿para saber más¿
o Adaptar Tecnologías a los cometidos de la UDI
o Toma conciencia peligros de internet.

Fomento de la lectura, escritura y expresión oral

o Construye su propio portfolio utilizando unas correctas normas de escritura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

o Entrega fichas o trabajos con limpieza y orden.
o Realiza lecturas recomendadas.
o Muestra comprensión sobre sucesos, valoraciones, hechos durante la vuelta a la calma.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de esta programación didáctica se basa en la línea marcada por el constructivismo y por la planificación por competencias, las cuales destacan el papel protagonista del alunado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El alumno es un sujeto activo. Debemos ofrecer juegos que sirvan para que implique sus vivencias y construya su personalidad a través de la interacción con sus iguales.
- Autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las UDIs.
- El juego será el contenido por excelencia para favorecer el aprendizaje y la igualdad para ambos sexos desarrollando la inteligencia emocional del alumnado.
- La acción pedagógica del profesor se enfoca como orientación en un proceso significativo y constructivo del aprendizaje.
- La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promueven la independencia, la socialización y la creatividad como aquellos que se centren en la búsqueda y la libre exploración, aunque combinándolos con los estilos más directivos según el nivel del alumnado y de la complejidad de las tareas.
- Utilizaremos variedad de recursos materiales en las unidades atendiendo a los diferentes niveles dentro de la clase.
- Priorizaremos la seguridad del alumnado tanto en la práctica física como el uso de tecnología respetando los acuerdos del ROF y el Plan de Autoprotección.
- Reconoceremos y apoyaremos el progreso individual del alumnado.
- Los resultados de la clase se concretan en la contribución a la formación integral de los alumnos: ámbitos cognitivo motriz, de habilidad, de actitud.
- Los alumnos, tanto individual como colectivamente, se identifican con las sesiones de educación física disfrutando de su práctica física y deportiva.
- El aprendizaje basado en las competencias requiere que el alumno resuelva problemas que estén contextualizados en su vida cotidiana.
- Prestaremos mucha importancia al desarrollo emocional del alumnado favoreciendo las relaciones sociales y la mejora de la perspectiva de éxito en los juegos.
- Se tendrá en cuenta el proceso y el resultado adaptando el éxito al nivel competencial del alumnado.

i. En caso de pandemia.

Las clases se van a desarrollar en la modalidad presencial en todos los cursos salvo nuevas medidas. En caso de tener que volver a la modalidad semi presencial de cursos pasados la programación se adaptará a las necesidades de comunicación vía Internet que enumeraremos a continuación para aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa o para los que necesiten seguir las clases online debido a un posible confinamiento.

Los medios Online que se utilizarán en este departamento serán
¿ iPasen.
¿ Correos Corporativos.
¿ Google Meet.
¿ Classroom.
¿ Moodle
¿ Zoom.

Cada profesor podrá establecer con los alumnos la vía de comunicación más apropiada en cada caso; sin embargo, antes se asesorará de que estos poseen los medios materiales y las instalaciones adecuadas para poder seguir sus clases en cualquiera de las modalidades antes nombradas. En caso de alumnos con pocos recursos se transmitirá a la dirección del centro para su abastecimiento.

Adaptación a la docencia semipresencial

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom o Plataforma Moodle en la que se han creado clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

semipresencial de diversas formas:
- Manteniendo un planning actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.
- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.

Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:
Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura.
Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:

En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom o Moodle a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones síncronas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

ii. Plan Lector
Se participa en el plan de lectura siguiendo el cuadrante que se ha creado en el centro, los puntos importantes para desarrollar este plan son:
¿ Las sesiones de lectura serán de una hora en vez de ¿ hora. En cada aula anotaremos en el cuadrante expuesto la fecha y la hora en la que han aplicado el plan de lectura.
¿ El alumnado de 1º y 2º ESO leerá los libros que ellos mismos traigan de casa, si no traen podemos cogerlos de la biblioteca o del carrito con libros para 1 y 2º de ESO (la llave está en la sala de profesores).
¿ Si ellos quieren, pueden aprovechar para leer las lecturas obligatorias.
¿ Intentaremos hacer, al menos una sesión del plan de lectura en la biblioteca en el trimestre, para ello necesitamos reservar el espacio.
¿ Para el alumnado de 3º y 4º ESO utilizaremos lecturas atractivas, introducciones a las unidades didácticas, banco de recursos del plan de lectura del curso pasado y nuevas lecturas.
¿ En cada aula anotaremos en el cuadrante expuesto la fecha y la hora en la que han aplicado el plan de lectura.
¿ Para motivar al alumnado, animarlos a leer y que no vean el plan como una "imposición", intentaremos presentar el plan de lectura de forma atractiva.

iii. Plan Escritor
¿ En los escritos se seguirán las instrucciones y pautas que se han dado a los alumnos sobre la presentación de escritos.
¿ Trabajaremos con ellos, desde todas las áreas, la importancia de tener una buena gramática y ortografía para que normalicen la importancia de escribir sin faltas ortográficas ni gramaticales.

iv. Mejora del razonamiento matemático
Trabajaremos la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas de ESO y Bachillerato.
¿ En 1º y 2º ESO. Podemos poner una actividad semanal en cada unidad didáctica.
¿ En 3º y 4º ESO se aprovecharemos las lecturas del plan de lecturas para hacer los dos planes juntos introduciendo al final de los textos una pregunta en la que trabajemos el razonamiento matemático. Realizaremos 3 medias horas desde todas las materias.

4. Materiales y recursos:

Materiales y Recursos Específicos del Materia de Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41700099
Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- 16 balones de rugby.
- 20 colchonetas de gimnasia deportiva.
- 15 bancos suecos.
- 6 quitamiedos
- 30 esterillas.
- 10 petos azules
- 10 petos amarillos.
- 7 petos naranjas
- 38 sticks de floorball.
- 27 pelotas floorball
- 9 vallas de atletismo
- 6 cuerdas grandes.
- 19 pelotas foam.
- 26 balones de balonmano.
- 1 red de bádminton
- 50 palas de playa.
- 19 combas
- 28 fresbees
- 2 redes voleibol
- 1 red de bádminton
- 15 cuerdas colores
- 25 aros
- 27 picas
- 3 pack de conos
- 23 balones de baloncesto
- 7 balones de fútbol sala.
- 23 balones de voleibol.
- 10 balones de gomaespuma.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para llevar a cabo la calificación, se partirá del nivel y características de los alumnos y, como ya se comentó anteriormente, la evaluación será inicial, procesual y final. Además, se informará a los alumnos al comienzo del curso de todo el sistema de evaluación para que conozcan cómo se les va a evaluar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en la evaluación ordinaria, se les emitirá un informe con las competencias específicas, saberes básicos y criterios no superados, indicando a su vez las tareas que deben realizar en el mes de junio para superar la materia.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades (Programas de refuerzo del Aprendizaje), podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la SA a sus dificultades.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en alguna SA o en algún trimestre, se les propondrá actividades para que puedan alcanzar las competencias específicas y competencias claves.
Se utilizarán diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a lo largo de todo el curso:
En actividades de experimentación:
- Circuito de Habilidades coordinativas, expresivas y de capacidades físicas.
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Test condición física básica.
- Pruebas prácticas

En observación del comportamiento motor:
- Lista de control.
- Escalas de valoración.
- Escala numérica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41700099
Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- Rúbricas.
- Dianas autoevaluación.
- Pruebas teórico-prácticas

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º TRIMESTRE:
SA 1: Presentación, evaluación inicial y calentamiento general.
SA 2: Capacidades físicas básicas relacionadas con la Salud.
SA 3: Combas
SA 4: Senderismo
SA 5: Floorball

2º TRIMESTRE:
SA 6: Juegos y reciclaje: tetrapalas
SA 7: Deportes alternativos: Colpbol
SA 8: Juegos Populares y tradicionales andaluces
SA 9: Gimnasia y ritmo (Habilidades gimnásticas y Acrosport)
SA 10: Alimentación saludable y primeros auxilios

3º TRIMESTRE:

SA 11: Actividades rítmico expresivas: desinhibición y ritmo.
SA 12: Juegos predeportivos
SA 13: Malabares.
SA 14: Ultimate
SA 15: Actividades físicas en el medio natural: juegos de trepa e iniciación a la escalada.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 1º E.S.O.
1ª Trimestre
- Jornada de Convivencia en Parque Central
- Microenseñanza de alumnado TSEAS
- Dinamización Halloween
- Salida Senderismo Sierra Aracena

2º Trimestre
- Participación en la carrera solidaria Save the children
- II Olimpiadas Juan de Mairena

3º Trimestre
- Gymkhana Bilingüe
- Día Internacional de la Educación Física en la calle.
- Salida Isla Mágica
- Exhibición de Acrosport

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.1.1.1.Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.2.Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.4.Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.5.Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.1.2.1.Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.2.2.Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.2.3.Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.1.3.1.Practicar una gran varie dad de actividades motri ces, valorando las implica ciones éticas de las actitu des antideportivas, y gestio nando positivamente la competitividad en contextos diversos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.3.2.Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable
1. Salud física.
1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
2. Salud social.
1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.
3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).
4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFI.1.2											X	X																		X	X			
EFI.1.3			X														X										X		X		X			
EFI.1.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.1.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de diagnóstico se realizará entre la Situación de aprendizaje 1 y 2. A continuación dentro de cada SA se realizará una actividad de evaluación inicial relacionada con la situación de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Para todas las asignaturas deberá desarrollarse la comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Debemos tener en cuenta que los valores que fomentan los elementos transversales forman parte del contenido de las competencias clave, y que su tratamiento transversal es una vía para establecer proyectos didácticos interdisciplinares.

ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SUS RESPECTIVOS INDICADORES DE LOGRO O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

E. Intercultural

o Adopta actitud crítica ante el rechazo y la discriminación.

Igualdad Oportunidades

Prevención Violencia Genero

o Acepta a sus compañeros sin rechazos.
o Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales.
o Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.

E. Ambiental

o Respeta el entorno que nos rodea.
o Toma conciencia cuidado entorno.
o Utiliza y construye materiales a partir del reciclaje.

Hábitos de vida saludable

o Desarrolla hábitos de aseo e higiene (lavarse las manos) después de la actividad física.
o Se esfuerza para mejorar su condición física y salud.
o Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada.
o Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz.
o Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos.
o Adopta crítica ante ¿dietas basuras¿ y sedentarismo.

E. del consumidor

o Reflexiona sobre las necesidades de ropa e indumentaria deportiva.
o Reflexiona sobre la importancia de cuidar lo que tenemos.

E. Vial

o Conoce las principales normas de circulación en las actividades complementarias.
o Respeta las normas de circulación.

Cultura Andaluza

o Conoce y practica los juegos autóctonos del entorno andaluz.
o Practica el ritmo y bailes tradicionales.
o Conocer instalaciones del propio pueblo para practicar actividad física.

Uso de las TICs/TACs con autocontrol.

o Utilizar las TIC para buscar información ¿para saber más¿
o Adaptar Tecnologías a los cometidos de la UDI
o Toma conciencia peligros de internet.

Fomento de la lectura, escritura y expresión oral

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

o Construye su propio portfolio utilizando unas correctas normas de escritura.
o Entrega fichas o trabajos con limpieza y orden.
o Realiza lecturas recomendadas.
o Muestra comprensión sobre sucesos, valoraciones, hechos durante la vuelta a la calma.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de esta programación didáctica se basa en la línea marcada por el constructivismo y por la planificación por competencias, las cuales destacan el papel protagonista del alunado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El alumno es un sujeto activo. Debemos ofrecer juegos que sirvan para que implique sus vivencias y construya su personalidad a través de la interacción con sus iguales.
- Ofrecer autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las UDIs.
- El juego será el contenido por excelencia para favorecer el aprendizaje y la igualdad para ambos sexos desarrollando la inteligencia emocional del alumnado.
- La acción pedagógica del profesor se enfoca como orientación en un proceso significativo y constructivo del aprendizaje.
- La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promueven la independencia, la socialización y la creatividad como aquellos que se centren en la búsqueda y la libre exploración, aunque combinándolos con los estilos más directivos según el nivel del alumnado y de la complejidad de las tareas.
- Utilizaremos variedad de recursos materiales en las unidades atendiendo a los diferentes niveles dentro de la clase.
- Priorizaremos la seguridad del alumnado tanto en la práctica física como el uso de tecnología respetando los acuerdos del ROF y el Plan de Autoprotección.
- Reconoceremos y apoyaremos el progreso individual del alumnado.
- Los resultados de la clase se concretan en la contribución a la formación integral de los alumnos: ámbitos cognitivo motriz, de habilidad, de actitud.
- Los alumnos, tanto individual como colectivamente, se identifican con las sesiones de educación física disfrutando de su práctica física y deportiva.
- El aprendizaje basado en las competencias requiere que el alumno resuelva problemas que estén contextualizados en su vida cotidiana.
- Prestaremos mucha importancia al desarrollo emocional del alumnado favoreciendo las relaciones sociales y la mejora de la perspectiva de éxito en los juegos.
- Se tendrá en cuenta el proceso y el resultado adaptando el éxito al nivel competencial del alumnado.

i. En caso de pandemia.

Las clases se van a desarrollar en la modalidad presencial en todos los cursos salvo nuevas medidas. En caso de tener que volver a la modalidad semi presencial de cursos pasados la programación se adaptará a las necesidades de comunicación vía Internet que enumeraremos a continuación para aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa o para los que necesiten seguir las clases online debido a un posible confinamiento.

Los medios Online que se utilizarán en este departamento serán
- iPasen.
- Correos Corporativos.
- Google Meet.
- Classroom.
- Moodle
- Zoom.

Cada profesor podrá establecer con los alumnos la vía de comunicación más apropiada en cada caso; sin embargo, antes se asesorará de que estos poseen los medios materiales y las instalaciones adecuadas para poder seguir sus clases en cualquiera de las modalidades antes nombradas. En caso de alumnos con pocos recursos se transmitirá a la dirección del centro para su abastecimiento.

Adaptación a la docencia semipresencial

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom o Plataforma Moodle en la que se han creado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia semipresencial de diversas formas:
- Manteniendo un planning actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.
- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.
Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:
Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura.
Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:

En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom o Moodle a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones síncronas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

ii. Plan Lector
Se participa en el plan de lectura siguiendo el cuadrante que se ha creado en el centro, los puntos importantes para desarrollar este plan son:
¿ Las sesiones de lectura serán de una hora en vez de ¿ hora. En cada aula anotaremos en el cuadrante expuesto la fecha y la hora en la que han aplicado el plan de lectura.
¿ El alumnado de 1º y 2º ESO leerá los libros que ellos mismos traigan de casa, si no traen podemos cogerlos de la biblioteca o del carrito con libros para 1 y 2º de ESO (la llave está en la sala de profesores).
¿ Si ellos quieren, pueden aprovechar para leer las lecturas obligatorias.
¿ Intentaremos hacer, al menos una sesión del plan de lectura en la biblioteca en el trimestre, para ello necesitamos reservar el espacio.
¿ Para el alumnado de 3º y 4º ESO utilizaremos lecturas atractivas, introducciones a las unidades didácticas, banco de recursos del plan de lectura del curso pasado y nuevas lecturas.
¿ En cada aula anotaremos en el cuadrante expuesto la fecha y la hora en la que han aplicado el plan de lectura.
¿ Para motivar al alumnado, animarlos a leer y que no vean el plan como una "imposición", intentaremos presentar el plan de lectura de forma atractiva.

iii. Plan Escritor
¿ En los escritos se seguirán las instrucciones y pautas que se han dado a los alumnos sobre la presentación de escritos.
¿ Trabajaremos con ellos, desde todas las áreas, la importancia de tener una buena gramática y ortografía para que normalicen la importancia de escribir sin faltas ortográficas ni gramaticales.

iv. Mejora del razonamiento matemático
Trabajaremos la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas de ESO y Bachillerato.
¿ En 1º y 2º ESO. Podemos poner una actividad semanal en cada unidad didáctica.
¿ En 3º y 4º ESO se aprovecharemos las lecturas del plan de lecturas para hacer los dos planes juntos introduciendo al final de los textos una pregunta en la que trabajemos el razonamiento matemático. Realizaremos 3 medias horas desde todas las materias.

4. Materiales y recursos:

Materiales y Recursos Específicos del Materia de Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- 16 balones de rugby.
- 20 colchonetas de gimnasia deportiva.
- 15 bancos suecos.
- 6 quitamiedos
- 30 esterillas.
- 10 petos azules
- 10 petos amarillos.
- 7 petos naranjas
- 38 sticks de floorball.
- 27 pelotas floorball
- 9 vallas de atletismo
- 6 cuerdas grandes.
- 19 pelotas foam.
- 26 balones de balonmano.
- 1 red de bádminton
- 50 palas de playa.
- 19 combas
- 28 fresbees
- 2 redes voleibol
- 1 red de bádminton
- 15 cuerdas colores
- 25 aros
- 27 picas
- 3 pack de conos
- 23 balones de baloncesto
- 7 balones de fútbol sala.
- 23 balones de voleibol.
- 10 balones de gomaespuma.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para llevar a cabo la calificación, se partirá del nivel y características de los alumnos y, como ya se comentó anteriormente, la evaluación será inicial, procesual y final. Además, se informará a los alumnos al comienzo del curso de todo el sistema de evaluación para que conozcan cómo se les va a evaluar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en la evaluación ordinaria, se les emitirá un informe con las competencias específicas, saberes básicos y criterios no superados, indicando a su vez las tareas que deben realizar en el mes de junio para superar la materia.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades (Programas de refuerzo del Aprendizaje), podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la SA a sus dificultades.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en alguna SA o en algún trimestre, se les propondrá actividades para que puedan alcanzar las competencias específicas y competencias claves.

Se utilizarán diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a lo largo de todo el curso:
En actividades de experimentación:
- Circuito de Habilidades coordinativas, expresivas y de capacidades físicas.
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Test condición física básica.
- Pruebas prácticas

En observación del comportamiento motor:
- Lista de control.
- Escalas de valoración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- Escala numérica.
- Rúbricas.
- Dianas autoevaluación.
- Pruebas teórico-prácticas

En producción de los alumnos:

- Montajes o producciones.
- Cuaderno del alumno
- Exposición trabajos, infografías.
- Ficha no práctica.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:
1.Presentación y evaluación inicial
2. Calentamiento específico
3. Condición física: combas
4. Palas

Segundo trimestre:
5. Deportes alternativos: smashball
6. Tchoukball
7. Rugby tag

Tercer trimestre:
8. Habilidades trepa/escalada
9. Expresión corporal y Acrosport
10. Béisbol/Atletismo

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ACROSPORT LEVEL 2

- FLAMENCO JUMP ROPES

7. Actividades complementarias y extraescolares:

1ª Trimestre
- Sendero Cornisa del Aljarafe

2º Trimestre
- Celebración del Día de Andalucía.
- Torneo Pickeball Cavaleri

3º Trimestre
- Día Internacional de la Educación Física en la calle.
- Salida actividades acuáticas/surf

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 41700099

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

Criterios de evaluación:
EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
EFI.2.4.1.Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
EFI.2.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Usos comunicativos de la corporalidad.
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
3. Deporte y perspectiva de género.
1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Consumo responsable: autoconstrucción de materialesreciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFI.2.2											X	X																		X	X			
EFI.2.3			X														X										X		X		X			
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de diagnóstico se realizará entre la Situación de aprendizaje 1 y 2. A continuación dentro de cada SA se realizará una actividad de evaluación inicial relacionada con la situación de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Para todas las asignaturas deberá desarrollarse la comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Debemos tener en cuenta que los valores que fomentan los elementos transversales forman parte del contenido de las competencias clave, y que su tratamiento transversal es una vía para establecer proyectos didácticos interdisciplinares.

ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SUS RESPECTIVOS INDICADORES DE LOGRO O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

E. Intercultural

o Adopta actitud crítica ante el rechazo y la discriminación.

Igualdad Oportunidades

Prevención Violencia Genero

o Acepta a sus compañeros sin rechazos.
o Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales.
o Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.

E. Ambiental

o Respeta el entorno que nos rodea.
o Toma conciencia cuidado entorno.
o Utiliza y construye materiales a partir del reciclaje.

Hábitos de vida saludable

o Desarrolla hábitos de aseo e higiene (lavarse las manos) después de la actividad física.
o Se esfuerza para mejorar su condición física y salud.
o Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada.
o Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz.
o Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos.
o Adopta crítica ante ¿dietas basuras¿ y sedentarismo.

E. del consumidor

o Reflexiona sobre las necesidades de ropa e indumentaria deportiva.
o Reflexiona sobre la importancia de cuidar lo que tenemos.

E. Vial

o Conoce las principales normas de circulación en las actividades complementarias.
o Respeta las normas de circulación.

Cultura Andaluza

o Conoce y practica los juegos autóctonos del entorno andaluz.
o Practica el ritmo y bailes tradicionales.
o Conocer instalaciones del propio pueblo para practicar actividad física.

Uso de las TICs/TACs con autocontrol.

o Utilizar las TIC para buscar información ¿para saber más¿
o Adaptar Tecnologías a los cometidos de la UDI
o Toma conciencia peligros de internet.

Fomento de la lectura, escritura y expresión oral

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41700099
Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

o Construye su propio portfolio utilizando unas correctas normas de escritura.
o Entrega fichas o trabajos con limpieza y orden.
o Realiza lecturas recomendadas.
o Muestra comprensión sobre sucesos, valoraciones, hechos durante la vuelta a la calma.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de esta programación didáctica se basa en la línea marcada por el constructivismo y por la planificación por competencias, las cuales destacan el papel protagonista del alunado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El alumno es un sujeto activo. Debemos ofrecer juegos que sirvan para que implique sus vivencias y construya su personalidad a través de la interacción con sus iguales.
- Ofrecer autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las UDIs.
- El juego será el contenido por excelencia para favorecer el aprendizaje y la igualdad para ambos sexos desarrollando la inteligencia emocional del alumnado.
- La acción pedagógica del profesor se enfoca como orientación en un proceso significativo y constructivo del aprendizaje.
- La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promueven la independencia, la socialización y la creatividad como aquellos que se centren en la búsqueda y la libre exploración, aunque combinándolos con los estilos más directivos según el nivel del alumnado y de la complejidad de las tareas.
- Utilizaremos variedad de recursos materiales en las unidades atendiendo a los diferentes niveles dentro de la clase.
- Priorizaremos la seguridad del alumnado tanto en la práctica física como el uso de tecnología respetando los acuerdos del ROF y el Plan de Autoprotección.
- Reconoceremos y apoyaremos el progreso individual del alumnado.
- Los resultados de la clase se concretan en la contribución a la formación integral de los alumnos: ámbitos cognitivo motriz, de habilidad, de actitud.
- Los alumnos, tanto individual como colectivamente, se identifican con las sesiones de educación física disfrutando de su práctica física y deportiva.
- El aprendizaje basado en las competencias requiere que el alumno resuelva problemas que estén contextualizados en su vida cotidiana.
- Prestaremos mucha importancia al desarrollo emocional del alumnado favoreciendo las relaciones sociales y la mejora de la perspectiva de éxito en los juegos.
- Se tendrá en cuenta el proceso y el resultado adaptando el éxito al nivel competencial del alumnado.

i. En caso de pandemia.

Las clases se van a desarrollar en la modalidad presencial en todos los cursos salvo nuevas medidas. En caso de tener que volver a la modalidad semi presencial de cursos pasados la programación se adaptará a las necesidades de comunicación vía Internet que enumeraremos a continuación para aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa o para los que necesiten seguir las clases online debido a un posible confinamiento.

Los medios Online que se utilizarán en este departamento serán
¿ iPasen.
¿ Correos Corporativos.
¿ Google Meet.
¿ Classroom.
¿ Moodle
¿ Zoom.

Cada profesor podrá establecer con los alumnos la vía de comunicación más apropiada en cada caso; sin embargo, antes se asesorará de que estos poseen los medios materiales y las instalaciones adecuadas para poder seguir sus clases en cualquiera de las modalidades antes nombradas. En caso de alumnos con pocos recursos se transmitirá a la dirección del centro para su abastecimiento.

Adaptación a la docencia semipresencial

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom o Plataforma Moodle en la que se han creado clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41700099
Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

semipresencial de diversas formas:
- Manteniendo un planning actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.
- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.

Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:
Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura.
Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:

En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom o Moodle a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones síncronas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

ii. Plan Lector
Se participa en el plan de lectura siguiendo el cuadrante que se ha creado en el centro, los puntos importantes para desarrollar este plan son:
¿ Las sesiones de lectura serán de una hora en vez de ¿ hora. En cada aula anotaremos en el cuadrante expuesto la fecha y la hora en la que han aplicado el plan de lectura.
¿ El alumnado de 1º y 2º ESO leerá los libros que ellos mismos traigan de casa, si no traen podemos cogerlos de la biblioteca o del carrito con libros para 1 y 2º de ESO (la llave está en la sala de profesores).
¿ Si ellos quieren, pueden aprovechar para leer las lecturas obligatorias.
¿ Intentaremos hacer, al menos una sesión del plan de lectura en la biblioteca en el trimestre, para ello necesitamos reservar el espacio.
¿ Para el alumnado de 3º y 4º ESO utilizaremos lecturas atractivas, introducciones a las unidades didácticas, banco de recursos del plan de lectura del curso pasado y nuevas lecturas.
¿ En cada aula anotaremos en el cuadrante expuesto la fecha y la hora en la que han aplicado el plan de lectura.
¿ Para motivar al alumnado, animarlos a leer y que no vean el plan como una "imposición", intentaremos presentar el plan de lectura de forma atractiva.

iii. Plan Escritor
¿ En los escritos se seguirán las instrucciones y pautas que se han dado a los alumnos sobre la presentación de escritos.
¿ Trabajaremos con ellos, desde todas las áreas, la importancia de tener una buena gramática y ortografía para que normalicen la importancia de escribir sin faltas ortográficas ni gramaticales.

iv. Mejora del razonamiento matemático
Trabajaremos la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas de ESO y Bachillerato.
¿ En 1º y 2º ESO. Podemos poner una actividad semanal en cada unidad didáctica.
¿ En 3º y 4º ESO se aprovecharemos las lecturas del plan de lecturas para hacer los dos planes juntos introduciendo al final de los textos una pregunta en la que trabajemos el razonamiento matemático. Realizaremos 3 medias horas desde todas las materias.

4. Materiales y recursos:

Materiales y Recursos Específicos del Materia de Educación Física

- 16 balones de rugby.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- 20 colchonetas de gimnasia deportiva.
- 15 bancos suecos.
- 6 quitamiedos
- 30 esterillas.
- 10 petos azules
- 10 petos amarillos.
- 7 petos naranjas
- 38 sticks de floorball.
- 27 pelotas floorball
- 9 vallas de atletismo
- 6 cuerdas grandes.
- 19 pelotas foam.
- 26 balones de balonmano.
- 1 red de bádminton
- 50 palas de playa.
- 19 combas
- 28 fresbees
- 2 redes voleibol
- 1 red de bádminton
- 15 cuerdas colores
- 25 aros
- 27 picas
- 3 pack de conos
- 23 balones de baloncesto
- 7 balones de fútbol sala.
- 23 balones de voleibol.
- 10 balones de gomaespuma.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para llevar a cabo la calificación, se partirá del nivel y características de los alumnos y, como ya se comentó anteriormente, la evaluación será inicial, procesual y final. Además, se informará a los alumnos al comienzo del curso de todo el sistema de evaluación para que conozcan cómo se les va a evaluar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en la evaluación ordinaria, se les emitirá un informe con las competencias específicas, saberes básicos y criterios no superados, indicando a su vez las tareas que deben realizar en el mes de junio para superar la materia.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades (Programas de refuerzo del Aprendizaje), podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la SA a sus dificultades.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en alguna SA o en algún trimestre, se les propondrá actividades para que puedan alcanzar las competencias específicas y competencias claves.

Se utilizarán diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a lo largo de todo el curso:
En actividades de experimentación:
- Circuito de Habilidades coordinativas, expresivas y de capacidades físicas.
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Test condición física básica.
- Pruebas prácticas

En observación del comportamiento motor:
- Lista de control.
- Escalas de valoración.
- Escala numérica.
- Rúbricas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41700099
Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- Dianas autoevaluación.
- Pruebas teórico-prácticas

En producción de los alumnos:

- Montajes o producciones.
- Cuaderno del alumno
- Exposición trabajos, infografías.
- Ficha no práctica.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:
- Presentación
-Evaluación inicial
-Calentamiento específico
- Condición física
- Balonkorf

Segundo trimestre:
- Nutrición
- Bádmiton
- Escalada y cabuyería
-Voleibol

Tercer trimestre:
- Primeros auxilios
- Orientación
- Acrobailes
- Balonmano

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Acrobailes

- Deportes colectivos: voleibol

- We have a plan: training plan

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 3º E.S.O.
1ª Trimestre
- Patinaje
2º Trimestre
- Salida a Sierra Nevada: Actividades en el medio natural. Esquí.
- Orientación
- Boulder
3º Trimestre
- Día Internacional de la Educación Física en la calle.
- Exhibición de Acrosport

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
EFI.3.4.1.Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.4.3.Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
EFI.3.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía e n a ctividades c otidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFI.3.2											X	X																		X	X			
EFI.3.3			X														X										X		X		X			
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.3.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de diagnóstico se realizará entre la Situación de aprendizaje 1 y 2. A continuación dentro de cada SA se realizará una actividad de evaluación inicial relacionada con la situación de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Para todas las asignaturas deberá desarrollarse la comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Debemos tener en cuenta que los valores que fomentan los elementos transversales forman parte del contenido de las competencias clave, y que su tratamiento transversal es una vía para establecer proyectos didácticos interdisciplinares.

ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SUS RESPECTIVOS INDICADORES DE LOGRO O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

E. Intercultural

o Adopta actitud crítica ante el rechazo y la discriminación.

Igualdad Oportunidades

Prevención Violencia Genero

o Acepta a sus compañeros sin rechazos.
o Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales.
o Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.

E. Ambiental

o Respeta el entorno que nos rodea.
o Toma conciencia cuidado entorno.
o Utiliza y construye materiales a partir del reciclaje.

Hábitos de vida saludable

o Desarrolla hábitos de aseo e higiene (lavarse las manos) después de la actividad física.
o Se esfuerza para mejorar su condición física y salud.
o Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada.
o Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz.
o Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos.
o Adopta crítica ante ¿dietas basuras¿ y sedentarismo.

E. del consumidor

o Reflexiona sobre las necesidades de ropa e indumentaria deportiva.
o Reflexiona sobre la importancia de cuidar lo que tenemos.

E. Vial

o Conoce las principales normas de circulación en las actividades complementarias.
o Respeta las normas de circulación.

Cultura Andaluza

o Conoce y practica los juegos autóctonos del entorno andaluz.
o Practica el ritmo y bailes tradicionales.
o Conocer instalaciones del propio pueblo para practicar actividad física.

Uso de las TICs/TACs con autocontrol.

o Utilizar las TIC para buscar información ¿para saber más¿
o Adaptar Tecnologías a los cometidos de la UDI
o Toma conciencia peligros de internet.

Fomento de la lectura, escritura y expresión oral

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

o Construye su propio portfolio utilizando unas correctas normas de escritura.
o Entrega fichas o trabajos con limpieza y orden.
o Realiza lecturas recomendadas.
o Muestra comprensión sobre sucesos, valoraciones, hechos durante la vuelta a la calma.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de esta programación didáctica se basa en la línea marcada por el constructivismo y por la planificación por competencias, las cuales destacan el papel protagonista del alunado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El alumno es un sujeto activo. Debemos ofrecer juegos que sirvan para que implique sus vivencias y construya su personalidad a través de la interacción con sus iguales.
- Ofrecer autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las UDIs.
- El juego será el contenido por excelencia para favorecer el aprendizaje y la igualdad para ambos sexos desarrollando la inteligencia emocional del alumnado.
- La acción pedagógica del profesor se enfoca como orientación en un proceso significativo y constructivo del aprendizaje.
- La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promueven la independencia, la socialización y la creatividad como aquellos que se centren en la búsqueda y la libre exploración, aunque combinándolos con los estilos más directivos según el nivel del alumnado y de la complejidad de las tareas.
- Utilizaremos variedad de recursos materiales en las unidades atendiendo a los diferentes niveles dentro de la clase.
- Priorizaremos la seguridad del alumnado tanto en la práctica física como el uso de tecnología respetando los acuerdos del ROF y el Plan de Autoprotección.
- Reconoceremos y apoyaremos el progreso individual del alumnado.
- Los resultados de la clase se concretan en la contribución a la formación integral de los alumnos: ámbitos cognitivo motriz, de habilidad, de actitud.
- Los alumnos, tanto individual como colectivamente, se identifican con las sesiones de educación física disfrutando de su práctica física y deportiva.
- El aprendizaje basado en las competencias requiere que el alumno resuelva problemas que estén contextualizados en su vida cotidiana.
- Prestaremos mucha importancia al desarrollo emocional del alumnado favoreciendo las relaciones sociales y la mejora de la perspectiva de éxito en los juegos.
- Se tendrá en cuenta el proceso y el resultado adaptando el éxito al nivel competencial del alumnado.

i. En caso de pandemia.

Las clases se van a desarrollar en la modalidad presencial en todos los cursos salvo nuevas medidas. En caso de tener que volver a la modalidad semi presencial de cursos pasados la programación se adaptará a las necesidades de comunicación vía Internet que enumeraremos a continuación para aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa o para los que necesiten seguir las clases online debido a un posible confinamiento.

Los medios Online que se utilizarán en este departamento serán
¿ iPasen.
¿ Correos Corporativos.
¿ Google Meet.
¿ Classroom.
¿ Moodle
¿ Zoom.

Cada profesor podrá establecer con los alumnos la vía de comunicación más apropiada en cada caso; sin embargo, antes se asesorará de que estos poseen los medios materiales y las instalaciones adecuadas para poder seguir sus clases en cualquiera de las modalidades antes nombradas. En caso de alumnos con pocos recursos se transmitirá a la dirección del centro para su abastecimiento.

Adaptación a la docencia semipresencial

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom o Plataforma Moodle en la que se han creado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia semipresencial de diversas formas:
- Manteniendo un planning actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.
- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.

Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:
Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura.
Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:

En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom o Moodle a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones síncronas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

ii. Plan Lector
Se participa en el plan de lectura siguiendo el cuadrante que se ha creado en el centro, los puntos importantes para desarrollar este plan son:
¿ Las sesiones de lectura serán de una hora en vez de ¿ hora. En cada aula anotaremos en el cuadrante expuesto la fecha y la hora en la que han aplicado el plan de lectura.
¿ El alumnado de 1º y 2º ESO leerá los libros que ellos mismos traigan de casa, si no traen podemos cogerlos de la biblioteca o del carrito con libros para 1 y 2º de ESO (la llave está en la sala de profesores).
¿ Si ellos quieren, pueden aprovechar para leer las lecturas obligatorias.
¿ Intentaremos hacer, al menos una sesión del plan de lectura en la biblioteca en el trimestre, para ello necesitamos reservar el espacio.
¿ Para el alumnado de 3º y 4º ESO utilizaremos lecturas atractivas, introducciones a las unidades didácticas, banco de recursos del plan de lectura del curso pasado y nuevas lecturas.
¿ En cada aula anotaremos en el cuadrante expuesto la fecha y la hora en la que han aplicado el plan de lectura.
¿ Para motivar al alumnado, animarlos a leer y que no vean el plan como una "imposición", intentaremos presentar el plan de lectura de forma atractiva.

iii. Plan Escritor
¿ En los escritos se seguirán las instrucciones y pautas que se han dado a los alumnos sobre la presentación de escritos.
¿ Trabajaremos con ellos, desde todas las áreas, la importancia de tener una buena gramática y ortografía para que normalicen la importancia de escribir sin faltas ortográficas ni gramaticales.

iv. Mejora del razonamiento matemático
Trabajaremos la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas de ESO y Bachillerato.
¿ En 1º y 2º ESO. Podemos poner una actividad semanal en cada unidad didáctica.
¿ En 3º y 4º ESO se aprovecharemos las lecturas del plan de lecturas para hacer los dos planes juntos introduciendo al final de los textos una pregunta en la que trabajemos el razonamiento matemático. Realizaremos 3 medias horas desde todas las materias.

4. Materiales y recursos:

Materiales y Recursos Específicos del Materia de Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- 16 balones de rugby.
- 20 colchonetas de gimnasia deportiva.
- 15 bancos suecos.
- 6 quitamiedos
- 30 esterillas.
- 10 petos azules
- 10 petos amarillos.
- 7 petos naranjas
- 38 sticks de floorball.
- 27 pelotas floorball
- 9 vallas de atletismo
- 6 cuerdas grandes.
- 19 pelotas foam.
- 26 balones de balonmano.
- 1 red de bádminton
- 50 palas de playa.
- 19 combas
- 28 fresbees
- 2 redes voleibol
- 1 red de bádminton
- 15 cuerdas colores
- 25 aros
- 27 picas
- 3 pack de conos
- 23 balones de baloncesto
- 7 balones de fútbol sala.
- 23 balones de voleibol.
- 10 balones de gomaespuma.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para llevar a cabo la calificación, se partirá del nivel y características de los alumnos y, como ya se comentó anteriormente, la evaluación será inicial, procesual y final. Además, se informará a los alumnos al comienzo del curso de todo el sistema de evaluación para que conozcan cómo se les va a evaluar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en la evaluación ordinaria, se les emitirá un informe con las competencias específicas, saberes básicos y criterios no superados, indicando a su vez las tareas que deben realizar en el mes de junio para superar la materia.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades (Programas de refuerzo del Aprendizaje), podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la SA a sus dificultades.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en alguna SA o en algún trimestre, se les propondrá actividades para que puedan alcanzar las competencias específicas y competencias claves.

Se utilizarán diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a lo largo de todo el curso:
En actividades de experimentación:
- Circuito de Habilidades coordinativas, expresivas y de capacidades físicas.
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Test condición física básica.
- Pruebas prácticas

En observación del comportamiento motor:
- Lista de control.
- Escalas de valoración.
- Escala numérica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41700099
Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

- Rúbricas.
- Dianas autoevaluación.
- Pruebas teórico-prácticas

En producción de los alumnos:

- Montajes o producciones.
- Cuaderno del alumno
- Exposición trabajos, infografías.
- Ficha no práctica.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º TRIMESTRE
SA 1. Presentación y evaluación inicial
SA 2.Calentamiento autónomo
SA 3.Condición Física
SA 4.Juego y reciclaje

2º TRIMESTRE
SA 5.Nutrición II: profundización y nuevas tendencias
SA 6 Voleibol
SA 7. Primeros auxilios II: teoría y práctica
SA 8.Baloncesto

3º TRIMESTRE
SA 9.Musicales y Acrosport
SA 10 Actividades en la naturaleza
SA 11. Escalada
SA 12.Deportes alternativos

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 4º E.S.O.
1ª Trimestre
- Entrenamiento natural en el Parque Central
- Scaperoom organizado por alumnado TSEAS

2º Trimestre

- Participación en la carrera solidaria Save de Children
- Celebración del Día de Andalucía. Juegos populares y tradicionales de Andalucía
- Campeonato de Voleibol en Pabellón Cavaleri

3º Trimestre
- Día Internacional de la Educación Física en la calle.
- Exhibición de Acrosport
- Visita a Rocódromo o bulder

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 41700099

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

Competencia específica: EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.
1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.
1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
9. Actuaciones críticas ante accidentes.
10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 30/10/2026 10:11:41

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFI.4.2											X	X																		X	X			
EFI.4.3			X														X										X		X		X			
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.4.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.